

La lista de lecciones del caso Dominga, el símbolo de la judicialización de proyectos de inversión en Chile

La iniciativa lleva casi una década y media sin poder concretarse. Una judicialización que parece interminable y una larga tramitación ambiental son parte de los asuntos a solucionar.

Esta semana el Tribunal Ambiental de Antofagasta



revocó el rechazo del Comité de Ministros al proyecto minero-portuario Dominga, a 16 kilómetros de la comuna de La Higuera. La decisión es, a estas alturas, un antecedente más de un trayecto que parece interminable. Es que Andes Iron -propietario de Dominga- lleva casi una década y media intentando concretar la iniciativa, que se ha encontrado con trabas de todo tipo.

La larga tramitación del proyecto deja una serie de lecciones, considerando que -a ojos de los expertos- Dominga es el principal símbolo de todos los problemas que pueden enfrentar las inversiones en Chile. Ha debido hacer frente a procesos de judicialización interminables y una extensa tramitación ambiental. En el proceso, además, ha quedado de manifiesto el poder de las ONG's y los problemas que derivan de la politización hacia este tipo de iniciativas. A través de un comunicado, Andes Iron hizo ayer un llamado a terminar con "un espiral interminable de iteraciones administrativas y judiciales que impiden poner en marcha proyectos". Es que Dominga se ha enfrentado a varios procesos judiciales, que le han significado la demora del proyecto. En 2018, sin ir más lejos, detractores de la iniciativa presentaron seis recursos de casación ante la Corte Suprema. Estos, si bien fueron rechazados, sumaron demora a un ya a esas alturas saturado proyecto. Hoy, tras la revocación al rechazo del Comité de Ministros, se han anunciado nuevas acciones judiciales, que podrían demorar la votación de esta instancia en varios meses. Alejandra Donoso, directora de Defensoría Ambiental, anticipó de hecho que presentarán "las acciones correspondientes ante la Corte Suprema para solicitarle que revise la decisión del Tribunal Ambiental de Antofagasta, que lamentablemente no se ajusta a derecho". ONG Fima también presentaría un recurso, según señaló su director.